

**ACTA**

**SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA**  
**Sesión nº 3 celebrada el día 4 de marzo de 2019 en 1ª convocatoria**

**ASISTENTES**

|                   |                                      |      |
|-------------------|--------------------------------------|------|
| <b>PRESIDENTE</b> | D. Antonio Gómez Barranco .....      | PP   |
| <b>VOCALES</b>    | D. José Antonio Hernández López..... | PP   |
|                   | D. José Cristóbal Ruiz Barranco..... | PP   |
|                   | Dª Concepción Romera Jiménez.....    | PSOE |
|                   | D. Francisco Puga Murcia.....        | PSOE |

**SECRETARIA P.D.** Dª Matilde Segovia Pardo.

Siendo las veinte horas del día 4 de marzo de 2019, se reúne en Pleno la Junta Local de Balerma del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Local, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco y concurriendo los vocales arriba mencionados.

No asiste y excusa su ausencia:

D. Carlos Navarro Liaño.

D. Miguel Angel Suárez Hernández.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO PRIMERO:** Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior nº 1, celebrada el 31 de enero de 2019.

Interviene el Sr. Presidente preguntando a los presentes si tienen alguna objeción del Acta. No habiendo ninguna es aprobado por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO:** Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior nº 2, celebrada el 1 de febrero de 2019.

Interviene el Sr. Presidente preguntando a los presentes si tienen alguna objeción del Acta. No habiendo ninguna es aprobado por unanimidad.





AYUNTAMIENTO DE  
EL EJIDO

PUNTO TERCERO.- NOTAS DE PRESIDENCIA:

Se traen a Sesión peticiones realizadas a las distintas áreas del Ayuntamiento.

| FECHA    | ASUNTO                                                                                     | ÁREA /DESTINO      |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 06/11/18 | Solic. Reparación de arqueta hundida en calle Las Parejas,42.                              | O.P                |
| 06/11/18 | Solic. Reposición bombilla fundida en farola de alumbrado público en calle Las Parejas 2.  | O.P                |
| 12/11/18 | Solic. Seguimiento policial en calle Arda por ruidos.                                      | Policía Local      |
| 12/11/18 | Reposición de placas identificativas de paseo Marítimo y calle Miramar.                    | Servicios Fiscales |
| 12/11/18 | Reposición de arqueta de saneamiento en calle Travesía de Dalias 2.                        | O.P                |
| 16/11/18 | Solic. Reposición de arqueta y arreglo de enlosado en calle Alberti 63.                    | O.P                |
| 27/11/18 | Solic. Reposición de bombilla fundida en farola alumbrado público en calle Gongora 50.     | O.P                |
| 27/11/18 | Solic. Reposición de bombilla fundida en farola alumbrado público en calle Prosperidad 25. | O.P                |
| 27/11/18 | Sujeción de cableado en calle Navegantes a la altura de los números 9 y 16.                | O.P                |
| 31/10/18 | Reparación pavimento en mal estado en calle Arda                                           | O.P                |
| 31/10/18 | Reparación pavimento en mal estado en calles adyacentes a calle Arda                       | O.P                |
| 31/10/18 | Reparación de glorieta en Príncipe Felipe.                                                 | O.P                |
| 06/11/18 | Reparación de arqueta en calle Las Parejas 42                                              | O.P                |
| 06/11/18 | Reparación farola Las Parejas 2                                                            | O.P                |

Código Seguro de verificación: oipmN5kLczvYN3c8/5LsGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                       |        |            |
|-------------|-----------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Juan Fco. Parra Muñoz | FECHA  | 18/03/2019 |
| ID. FIRMA   | 10.4.2.32             | PÁGINA | 2/5        |



oipmN5kLczvYN3c8/5LsGw==



AYUNTAMIENTO DE  
EL EJIDO

|          |                                                                  |             |
|----------|------------------------------------------------------------------|-------------|
| 12/11/18 | Seguimiento policial en calle Arda                               | P.Local     |
| 12/11/18 | Reposición de placa nombre de la calle en Miramar                | S. Fiscales |
| 12/11/18 | Reposición de arqueta en Travesía de Dalias 2                    | O.P         |
| 16/11/18 | Arreglo de enlosado en Alberti 63                                | O.P         |
| 27/11/18 | Reposición de bombilla en farola en calle Gongora 50             | O.P         |
| 27/11/19 | Reposición de bombilla fundida en farola en calle Prosperidad 25 | O.P         |
| 27/11/18 | Sujeción de cableado en calle Navegantes 9 y 16                  | O.P         |
| 30/11/18 | Reparación de cisterna                                           | O.P         |

|          |                                                                                    |     |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 10/01/19 | Sellado de tapa de arqueta de saneamiento en calle La Barca, 24.                   | O.P |
| 03/01/19 | Reposición de bombillas fundidas alumbrado público en callejón de Cine de Invierno | O.P |
| 10/01/19 | Reparar farola en calle del Mar 82                                                 | O.P |
| 23/01/19 | Repintar pivotes en calle Real                                                     | O.P |
| 23/01/19 | Reponer bombillas farola en calle La Niña                                          | O.P |
| 24/01/19 | Pintar fachada de la Junta Local de Balerna                                        | O.P |
| 30/01/19 | Reposición de bombillas en farola calle Galafate 6                                 | O.P |
| 31/01/19 | Sellado de cableado en puerta trasera oficina de Balerna.                          | O.P |
| 18/02/19 | Revisar alumbrado público en barrio el Canalillo por averías                       | O.P |

Código Seguro de verificación: oipmN5kLczvYN3c8/5LSGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                       |        |            |
|-------------|-----------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Juan Fco. Parra Muñoz | FECHA  | 18/03/2019 |
| ID. FIRMA   | 10.4.2.32             | PÁGINA | 3/5        |



oipmN5kLczvYN3c8/5LSGw==



#### PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el Sr. Puga, preguntando si el ayuntamiento tiene competencias sobre viviendas abandonadas por temas de insalubridad.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que esos casos se denuncian, se comunican al ayuntamiento, la calle, la situación de la vivienda, etc. y que el ayuntamiento se pone en contacto con los propietarios para solucionar el problema.

Interviene el Sr. Puga preguntando sobre el sentido del silencio administrativo referido a una reclamación interpuesta ante el Ayuntamiento de El Ejido correspondiente al año 2015, sobre diversas peticiones de insalubridad en zonas colindantes con casas abandonadas de la cual el interesado no obtuvo respuesta alguna. Que se trata de un grupo de vecinos que interpusieron una queja ante el ayuntamiento. Que si deja una copia de la misma y la Junta Local puede averiguar qué pasó con esa petición.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que en estos casos, de viviendas de particulares, el ayuntamiento tiene un protocolo de actuación, que si esa petición a la que se refiere, se presenta desde la Junta Local se le hace un seguimiento. Que se registra y se traslada al área correspondiente. y que después el técnico del ayuntamiento emite informe correspondiente. Que no pueden olvidar que se trata de una propiedad privada en la que el Ayuntamiento no puede entrar o intervenir, así, sin más. Que se pone en conocimiento del propietarios o los propietarios en su caso, las actuaciones que sean pertinentes acometer con los plazos legales a tal efecto previstos.

Interviene el Sr. Cristóbal Ruiz, preguntando sobre una vivienda en particular, la cual los propietarios que estuvieron ingresados en centros hospitalarios.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que sabe a quién se refiere y que sobre ese tema ya tiene conocimiento el ayuntamiento y se está trabajando en ello y se ha puesto en contacto con los herederos.

Seguidamente el Sr. Presidente pregunta a los presentes si tienen alguna otra pregunta, en vista de que no hay más preguntas, interviene diciendo que les pide a los miembros del PSOE, que den información sobre la reunión que tuvieron con el subdelegado de Costas, referente a las medidas a tomar para solucionar el problema de la erosión de la playa de Balerna.

Interviene el Sr. Puga, diciendo que si eso entra dentro de la Junta Local.

Interviene el Sr. presidente diciendo que le consta que la plataforma en defensa de la costa de Balerna tuvo una reunión, y que él como miembro integrante de la Plataforma junto con la Junta Local al completo y el Ayuntamiento, pide al Sr. Puga información sobre lo que allí se dijo.

Interviene el Sr. Puga preguntando a su vez a qué se refiere el Sr. Presidente. Que si se refiere a la reunión que hubo en la Junta Local.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que le pregunta como miembro de la Plataforma, que considera que están todos interesados en la defensa de la costa de Balerna, que es un problema de todos, y que considera que la Junta Local y el Ayuntamiento están igualmente interesados e implicados en solucionar el problema y considera que se debe ir de la mano todos juntos.

Interviene el Sr. Puga diciendo que hasta donde él tiene conocimiento se trató de una reunión de trabajo de campo, y que no tiene mas información.

Interviene la Sra. Concepción Romera, diciendo que ella no sabe nada al respecto.

|             |                       |        |            |
|-------------|-----------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Juan Fco. Parra Muñoz | FECHA  | 18/03/2019 |
| ID. FIRMA   | 10.4.2.32             | PÁGINA | 4/5        |





AYUNTAMIENTO DE  
EL EJIDO

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y siete minutos del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General, doy fe.

Fdo. EL SECRETARIO P.D.

Fdo. EL PRESIDENTE

Código Seguro de verificación: oipmN5kLczvYN3c8/5LsGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                       |                          |        |            |
|-------------|-----------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Juan Fco. Parra Muñoz |                          | FECHA  | 18/03/2019 |
| ID. FIRMA   | 10.4.2.32             | oipmN5kLczvYN3c8/5LsGw== | PÁGINA | 5/5        |



oipmN5kLczvYN3c8/5LsGw==